

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO MÁS MADRID TORREJÓN Y EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A INCLUIR EN LOS PRESUPUESTOS REGIONALES DEL 2024 UN CONJUNTO DE INVERSIONES BENEFICIOSAS PARA TORREJÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión plenaria ordinaria del pasado 27 de septiembre, punto 5 del Orden del Día, se aprobó una moción de Alcaldía que instaba a los Gobiernos de España y a la Comunidad de Madrid a que llevaran a cabo y financiaran diversas inversiones en Torrejón de Ardoz. Esta moción entremezclaba diversas inversiones con otro tipo de actuaciones, lo que dejaba en un segundo plano las inversiones planteadas. En la Comisión Informativa previa al Pleno, requerimos una Junta de Portavoces- que es el órgano facultado por Ley para tratar este tipo de cuestiones antes de cada sesión plenaria- para intentar consensuar el texto y, sobre todo, los acuerdos para solicitar, por una cuestión de pura lógica, que eliminaran las cuestiones legislativas y políticas de las inversiones, porque esta moción debía referirse solamente a inversiones, tal y como figuraba en su enunciado, no obstante, no obtuvimos respuesta.

Durante la Comisión, hicimos algunas propuestas más, que considerábamos vitales para el municipio a corto plazo, como dotar al Hospital de Torrejón de un servicio de UCI neonatal, diversas obras de ampliación en los centros educativos de secundaria o la ampliación de acera para peatones y bicis en la av. del Sol. Aunque fueron contempladas positivamente en la Comisión, no fueron admitidas en la moción, cuestión que nos causó sorpresa y fue una de las causas por lo que esta iniciativa no obtuvo el respaldo de la oposición, a pesar de estar a favor de la gran mayoría de inversiones contenidas en estos 76 ítems (como ya aclaramos en el debate del punto) y de algunas más que proponemos.

Una vez publicados los Presupuestos de la CAM, hemos advertido que en relación a las inversiones para Torrejón, solamente se recogen la construcción del Palacio de la Justicia y nuevo Registro Civil, cuya partida estaba dotada y recogida en los presupuestos anteriores y solo resta terminar la obra; y la ampliación de Instituto Juan Bautista Monegro.

Las otras 52 inversiones de carácter regional, que están recogidas en esa moción, y que son relevantes para nuestro municipio, no han sido tenidas en cuenta por el Gobierno Regional, otorgando la razón a los dos grupos de la oposición firmantes de la presente moción, y dejan en muy mal lugar al Alcalde y a su equipo de propaganda, pues queda muy claro que su pretensión no era exigir a la Presidenta del PP y de la Comunidad de Madrid que se aprobara este paquete de inversiones, sino generar una noticia a toda página en la revista municipal *plazamayor* y en la web municipal.

Los grupos firmantes de esta moción sí estábamos a favor de lo que realmente eran inversiones en aquella moción propuesta por Alcaldía. Para dotarlas de cierto orden, las hemos ordenando por Consejerías, tal y como aparecen en los Presupuestos Regionales y hemos cambiado solo algún término nominal que pudiera resultar ofensivo para ciertos colectivos:

En lo referente a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo:

1. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas a los Polígonos Industriales Casablanca y Almendros para fomentar la generación de empleo.
2. Mejorar de la Oficina de Empleo.
3. Colaborar con la Estrategia Torrejón por el Empleo
4. Colaborar en la creación del nuevo desarrollo económico SUNP-TI junto a la A2.
5. Rehabilitar los polígonos industriales antiguos.
6. Impulsar el Plan Activa Henares-Plan Reindustrialización Corredor del Henares.
7. Aumentar las políticas activas de empleo.
8. Favorecer la adjudicación de programas europeos (FEDER, EDUSI...)
9. Resolver las actuaciones pendientes del actual plan PIR e incluir otras nuevas supramunicipales.

Lo referente a la Consejería de Digitalización:

1. Potenciar el comercio tradicional y las galerías comerciales con ayudas e implantando la venta on-line. Potenciar el comercio tradicional (con medidas como los Centros Comerciales Abiertos o similares) y las galerías comerciales con ayudas e implantando la venta on-line.

En lo referente a Educación, Ciencia y Universidades:

1. Universidad de Torrejón de Ardoz en el Cuartel de Automovilismo, además de en La CasaGrande.
2. Ampliar los colegios públicos con educación de 0 a 3 años.
3. Aumentar la oferta de módulos de Formación Profesional en los actuales institutos de la ciudad.
4. Instituto Específico de Formación Profesional.
5. Potenciar y apoyar al Centro de Formación de Excelencia de Torrejón de Ardoz con acciones formativas para impartir las profesiones y cursos más demandados por las empresas del Corredor del Henares
6. Iniciar gran ampliación colegio Miguel Hernández y otro colegio público en Soto Henares.
7. Incrementar el número de aulas y dotaciones en los colegios públicos y dotar de gimnasio a los centros Giner de los Ríos, Pinocho, Seis de Diciembre y Jaime Vera.
8. Asunción de las competencias de educación por parte de la Comunidad de Madrid y hasta entonces aumentar las inversiones de mejoras en los centros públicos de la ciudad llevando a cabo un Plan Integral de Renovación de los Colegios Públicos.
9. Asumir el coste total de las Escuelas Infantiles.

En lo referente a Vivienda, Transporte e Infraestructuras:

1. Soterrar las vías del tren.
2. Construir el carril bus-vao en la A2 entre Torrejón de Ardoz y Madrid.
3. Seguir mejorando el servicio de autobuses urbanos e interurbanos.
4. Mantener Transporte Gratuito para Mayores 65 años (urbano e interurbano).
5. Potenciar Bono Ayuda Alquiler Vivienda para Jóvenes y Familias con dificultades económicas.
6. Promover medidas que incentiven el alquiler de viviendas, especialmente a los jóvenes, finalizando promoción Plan Vive.
7. Crear la Bolsa de Vivienda Joven en Torrejón de Ardoz.
8. Incluir las dos parcelas de la Comunidad de Madrid situadas en el barrio de Fresnos en el nuevo Plan de Alquiler de Vivienda.
9. Construir Nuevo Parque de Bomberos.
10. Ampliar a 3 carriles por sentido la carretera de acceso a la M-45 y M-50 desde el polígono LasMonjas o crear otro acceso y enlace a estas desde la nueva Ronda Sur.
11. Acera para los peatones y bicicletas en la avenida de la Luna.
12. Construir el carril-bici autónomo a su paso por Torrejón de Ardoz enlazándolo con el Anillo Ciclista existente en la ciudad.

13. Propuesta de modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz para transformar zonas degradadas industriales en residenciales y dotacionales, y para abordar otras necesidades de la ciudad, valorar revisión PGOU

En lo referente a Sanidad:

1. Mejorar la atención en el Hospital Universitario de Torrejón, Centros de Salud, Centro de Urgencias Veredillas y servicio de Ambulancias.
2. Construir el Centro de Salud en Soto Henares e iniciar proyecto del nuevo Centro Salud Zona Centro.
3. Construir un Centro de Rehabilitación Acuático y Climatizado para enfermedades de movilidad crónicas (Alzheimer, fibromialgia, discapacidad intelectual...).
4. Gestionar con el colegio de farmacéuticos la apertura de una farmacia en Soto Henares

En lo referente a Medio Ambiente, Agricultura e Interior:

1. Garantizar que la Planta Medioambiental de Reciclaje de Residuos y la planta Tratamiento Lodos, ambas en Loeches y la EDAR Torrejón de Ardoz no producen ninguna molestia en la ciudad.
2. Coordinar actuaciones en la adopción de medidas para evitar las plagas de mosquitos y mosca negra.
3. Coordinar actuaciones para reducir la contaminación del aire y los niveles de ozono.
4. Tener en cuenta la demanda de vecinos de Torrejón de Ardoz para acceder a los huertos de ocio situados en la finca Caserío del Henares en San Fernando de Henares.
5. Reducir los malos olores de algunas alcantarillas en colaboración con el Canal de Isabel II.
6. Mantener la aportación económica de los agentes de la BESCAM actualizándola en función de la reclasificación policial.

En lo referente a Familia, Juventud y Asuntos Sociales:

1. Construir nuevo Centro de Día para Mayores.
2. Iniciar proyecto la Casa de Los Mayores- Gran Residencia en la Zona Centro con precios asequibles para los torrejoneros. (en los actuales Juzgado y Centro de Salud de la avda. Fronteras cuando estos se trasladen).

3. Agilizar los procesos de valoración y reconocimiento de la situación de Dependencia para en el menor tiempo posible hacer efectivas las prestaciones.
4. Construir Centro de Día para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial.
5. Ampliar el Abono Joven a 30 años.
6. Dotación presupuestaria adecuada para los Servicios Sociales
7. Disponer de viviendas sociales para garantizar acceso a una vivienda familias vulnerables, en riesgo de exclusión social, para emergencias habitacionales y víctimas de violencia de género.

En lo referente a Cultura, Turismo y Deporte:

1. Participar en la construcción de la 2 fase de la nueva gran Ciudad Deportiva de Torrejón de Ardoz.
2. Considerar la ciudad de Torrejón de Ardoz como destino turístico promocionando sus edificios históricos y eventos artísticos y culturales.
3. Crear en la ciudad una Oficina de Información Turística Regional y Local.

Todas estas propuestas, sin duda, son importantes para el municipio; pero, desde nuestro punto de vista, no podemos pretender que la Comunidad de Madrid las financie en un único ejercicio presupuestario, quedan muy bien en el *plazamayor*, pero todas y todos sabemos que no tienen encaje en el presupuesto Regional. Por ende, usando criterios de importancia y urgencia, consideremos que las siguientes necesidades deben ser atendidas con prioridad por parte de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, solicitamos al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

1.- Instar a los tres Grupos políticos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz que tienen representación en la Asamblea de Madrid a que insten a sus grupos parlamentarios a tramitar las siguientes enmiendas de inversión para Torrejón de Ardoz en los Presupuestos Regionales del 2024:

- Solicitar a la Comunidad de Madrid la cesión gratuita de las dos parcelas adquiridas por Torrejón en el término municipal de Alcalá de Henares (Soto de Espinillos) y cofinancie la creación de un gran bosque de ribera para uso y disfrute de las madrileñas y madrileños, integrado en el proyecto Arco Verde de la Comunidad de Madrid.
- Construir un nuevo Parque de Bomberos en la parcela del Polígono de las Monjas, reservada para ello.
- Cofinanciar el proyecto de soterramiento de las Vías del ferrocarril a su paso por Torrejón de Ardoz.
- Construir una variante de la M-206 a su paso por Torrejón de Ardoz que evitaría el paso de 52.000 vehículos diarios.
- Dotar de UCI neonatal al Hospital de Torrejón de Ardoz.
- Crear y dotar un Instituto de Formación profesional con oferta formativa suficiente.
- Crear y dotar un nuevo colegio público en el barrio El Soto.
- Ampliar el colegio Miguel Hernández.
- Dotar de gimnasio a los centros Giner de los Rios, Pinocho, Seis de Diciembre y Jaime Vera.
- Ampliar el IES Luis de Góngora y crear un salón de actos.
- Construir un Centro de Salud en Soto Henares y en la Zona Centro.
- Construir y dotar un Centro de Rehabilitación Acuático y Climatizado para enfermedades de movilidad crónicas.
- Construir y dotar un nuevo Centro de Día para Mayores y para personas con diversidad funcional.

Torrejón de Ardoz, 22 de noviembre de 2023

Fdo. Ruth Grass Triguero
Portavoz Grupo Mpal. Más Madrid

Fdo. Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Mpal. PSOE